

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS SERVIPATRIA S.A., CELEBRADA
EL 22 DE AGOSTO DEL 2.014.**

En la ciudad de Montalvo, Provincia de Los Ríos, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Babahoyo s/n y Eloy Alfaro, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, Javier Aguilar Espinoza propietario de 36 acciones; Napoleón Noe Aguilar con 36 acciones; Darwin Aguilar Vélez con 36 acciones, Angel Arguello Cadena con 36 acciones, Wilson Cabrera Vinuesa; Carlos Coello Mora con 36 acciones; Marjorie Diaz Miele con 36 acciones; Eduardo Jativa Mora con 36 acciones; Edison Jiménez Cabrera 36 acciones; José López Solís con 36 acciones; Jaun Merello Icaza con 36 acciones; Antonio Montero Cortez con 36 acciones; Manuel Morán 36 acciones; Benedicto Ríos 36 acciones; Juan Rivadeneira 36 acciones; Enrique Veliz 780 acciones; Ronald Veliz con 36 acciones; Carlos Veloz 36 acciones; Xavier Vergara 36 acciones; Manuel Vergara 36 acciones; Jimmy Vinuesa 36 acciones; todas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los estados unidos de América cada una.

*Preside la sesión el señor **Ronald Veliz** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía **Enrique Veliz** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

PRIMER PUNTO.- *Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio económico 2.013 de la Compañía DE TRANSPORTE EN TAXIS SERVIPATRIA S.A.*

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- *En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.*

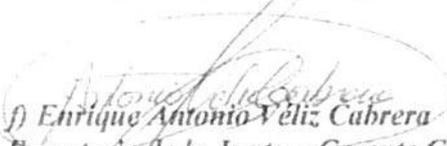
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período: 2.013, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente

Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.


Enrique Antonio Veliz Cabrera
Secretario de la Junta – Gerente General